



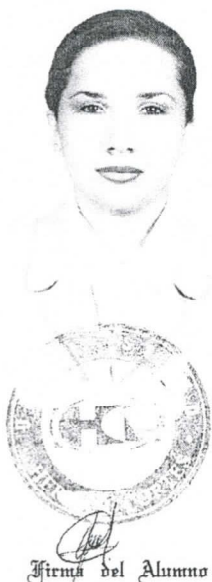
Universidad Hernán Cortés

otorga a

Emili Castillo Molina

el título de

Licenciado en Derecho



Firma del Alumno

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo
No.2012216 de fecha 27 de JULIO de 2001 ,
en atención a que terminó los estudios correspondientes el
día 09 de Agosto de 2004 .

Kalapa-Enríquez, Veracruz, a 17 de Enero del 2005 .

T.A.E. Ruth María Rodríguez Pérez
Rectora

Emili Castillo Molina

La Licenciatura en
Derecho

Tesis

19 Octubre 2004

UNO

Ochenta

18 Enero 005

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 464

del libro 0445

de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos

bajo el número 13

cedula No. 445744G


México, D.F. a 20 de Noviembre de 05

EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS




Lic. Hugo Eduardo Barradas Velásquez
Director Académico

D.C.A

1142

18 Enero 2005

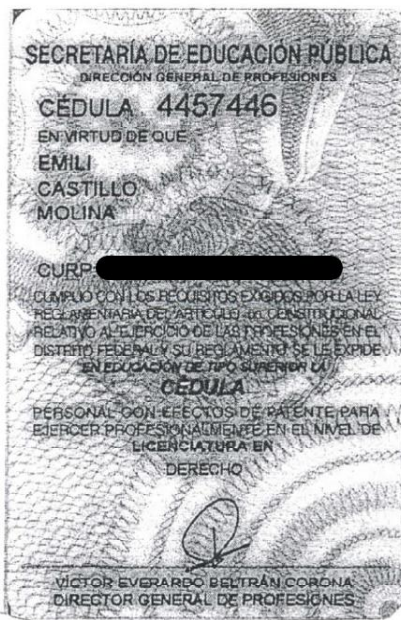
C. Ricardo Fabián Hernández Garduño



SECRETARIA
DE EDUCACION PUBLICA
SESC-DIGES-DIVES
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION



05-180-5



INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN.**



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE DERECHO



COORDINACIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO

Cuarto semestre:
Área de Especialización: **Penal y Criminología**

Experiencia educativa	Calificaciones
Seminario de Tesis II	90 Noventa
Seminario V: Medicina Forense	100 Cien
Seminario VI: Criminalística	100 Cien
Estancia de Investigación	80 Ochenta

Obteniendo un promedio general de 92.10 (noventa y dos punto diez).

Los estudios se realizaron de acuerdo al Plan de Estudios vigente de la Maestría en Derecho. La escala de calificaciones es de 1 al 100, el mínimo aprobatorio es de setenta (70).

Para los fines legales que convengan a la interesada se extiende la presente en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz a los once días del mes de noviembre del año dos mil nueve.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"

MTRA. CLAUDIA ALEJANDRA DÍAZ VIVEROS
Coordinadora



MAESTRIA EN DERECHO

C.c.p. Expediente.

CADV/vrv.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE DERECHO



COORDINACIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO

A QUIEN CORRESPONDA

La que suscribe Mtra. Claudia Alejandra Díaz Viveros, Coordinadora de la Maestría en Derecho

HACE CONSTAR QUE:

Consultados los antecedentes que obran en el archivo de esta institución se encontró que la alumna: **EMILI CASTILLO MOLINA**, con número de matrícula S07019759, cursó y aprobó las experiencias educativas correspondientes a la **Maestría en Derecho** del área de especialización Derecho Penal y Criminología, en el periodo comprendido de Febrero 2007 a Agosto 2009, obteniendo en los semestres que se detallan las siguientes calificaciones:

Primer semestre:

Área Básica

Experiencia educativa	Calificaciones
Básica I: Sistemas Jurídicos Contemporáneos	90 Noventa
Básica II: Globalización y Derecho	90 Noventa
Básica III: Técnicas Legislativas	100 Cien
Básica IV: Sociología del Derecho	80 Ochenta
Metodología de la Investigación I	90 Noventa

Segundo semestre:

Área Básica

Experiencia educativa	Calificaciones
Básica V: Teoría de los Derechos Humanos	70 Setenta
Básica VI: Estadísticas Aplicadas	100 Cien
Básica VII: Filosofía del Derecho	100 Cien
Básica VIII: Derecho Internacional	100 Cien
Metodología de la Investigación II	90 Noventa

Tercer semestre:

Área de Especialización: **Penal y Criminología**

Experiencia educativa	Calificaciones
Seminario de Tesis I	100 Cien
Seminario I: Teoría de la Ley y el Delito	100 Cien
Seminario II: Política Criminal	90 Noventa
Seminario III: Derecho Procesal Penal	80 Ochenta
Seminario IV: Derecho de la Seguridad Pública y de Policía	100 Cien